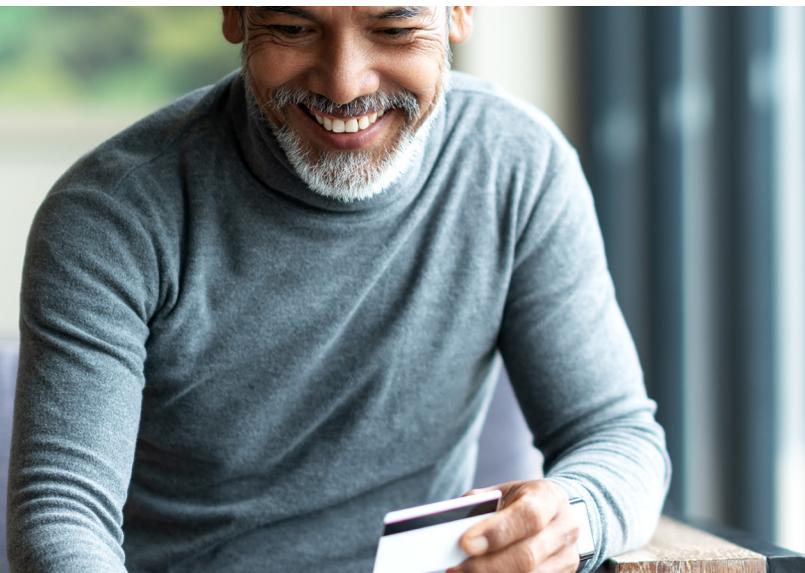


Manual para empleados sobre la tarjeta de débito para beneficios



UN DESEMBOLSO MÁS SENCILLO PARA LOS BENEFICIOS

La tarjeta de débito para beneficios

La tarjeta de débito de Aptia es la manera más rápida y cómoda para pagar los gastos elegibles. La tarjeta de débito facilita el acceso a los fondos albergados en las cuentas de beneficios antes de impuestos, lo cual reduce los costos de desembolso en efectivo. En varios negocios, también simplifica la manera en que se comprueban la elegibilidad de los gastos.

Cómo funciona

Deslice la tarjeta de débito para beneficios para pagar inmediatamente los gastos elegibles con los fondos comprendidos en las cuentas de beneficios. De acuerdo con el lugar donde se deslice la tarjeta, se determinará si se requerirá seguir más pasos posteriormente. Además de utilizar la tarjeta de débito para beneficios para pagar por servicios en el consultorio de su proveedor de salud, también puede utilizarla en los siguientes tipos de negocios:

Sistema de Aprobación de Información de Inventario (IIAS)

Varios negocios suministran al Servicio de Impuestos Internos (IRS) la información sobre la documentación requerida en el punto de venta a través del sistema de aprobación de información de inventario (IIAS). Un negocio que cuente con el sistema IIAS justificará de manera automática el reclamo por lo que no será necesario que suministre documentación adicional sobre los gastos que califican.

Norma del 90%

La tarjeta de débito también funciona en farmacias o droguerías que cumplan con la norma del 90 por ciento del Servicio de Impuesto Interno (IRS). Al menos el 90 por ciento de las ventas brutas en estos negocios provienen de gastos médicos elegibles. Para obtener una

lista completa de los negocios que cuentan con un sistema de aprobación de información de inventario y que cumplen con la norma del 90%, visite <http://accounts.aptia365.com>.

Presentación de la documentación de las transacciones con tarjetas de débitos

De vez en cuando, se requerirá la presentación de documentación para verificar la elegibilidad de un gasto pagado con su tarjeta de débito.

Incluso es posible que se le requiera presentar documentación en lugares como consultorios médicos u odontológicos debido a que algunos gastos disponibles en estas instalaciones pueden no ser elegibles para ser presentados ante el IRS (por ejemplo, los procedimientos estéticos o el blanqueamiento de dientes).

Cuándo no se requiere documentación

- Cuando se utiliza en un negocio con IIAS
- Cuando se utiliza para afrontar gastos recurrentes que establecen una correspondencia entre el mismo proveedor y el monto en dólares de reclamos previamente justificados.
- Cuando se utiliza en copagos relativos al plan de salud del titular de la cuenta (Nota: El empleador debe comunicar estos montos a Aptia).
- Cuando se utiliza para acceder a los fondos en la cuenta HSA.

Si no se aplica ninguno de los criterios anteriormente mencionados, se le notificará por correo electrónico o por correo postal que se requiere la presentación de documentación.

Qué se debe presentar

Cuando se presenta documentación sobre una transacción por tarjeta de débito, por lo general, la mejor herramienta será una explicación de

beneficios (EOB) de la empresa aseguradora debido a que contiene toda la información que necesita para justificar un reclamo.

Pero, cuando esté en duda, el IRS ha establecido los criterios sobre aquello que debe ser incluido cuando se presenta documentación sobre los gastos elegibles:

- Nombre del proveedor/comerciante
- Fecha de prestación del servicio
- Tipo de servicio
- Monto (luego del seguro, si corresponde)
- Nombre de la persona que recibió los servicios (Si la cuenta cubre a los dependientes)

Cómo efectuar la presentación

Puede enviar documentación en segundos a través de la aplicación para móviles de Aptia. Nuestra aplicación es la manera más rápida y fácil de presentar la documentación debido a que le permite utilizar la cámara del teléfono para tomar fotografías de los documentos y cargarlos en el acto.



DESCARGUE GRATIS LA
APLICACIÓN EN DISPOSITIVOS
APPLE Y ANDROID

Download on the
App Store

GET IT ON
Google Play

Además, también puede presentar la documentación a través del portal en línea para clientes, por fax o por correo. Independientemente del modo que elija para presentar la documentación, procesaremos su reclamo en dos días hábiles.